

DOFISCAL

THOMSON REUTERS
ProView™

Revista Especializada de Consulta Fiscal

PUNTOS FINOS

Héctor Amaya Estrella

Nuevo Presidente del Instituto Mexicano
de Contadores Públicos (IMCP)

ANÁLISIS Y OPINIÓN

¿Qué se necesita
saber sobre **precios de
transferencia** antes
de cerrar el ejercicio
fiscal 2023?

TEMAS DE ACTUALIDAD

Algunos comentarios
en torno al **Paquete
Económico 2024**

LA CONTADURÍA
PÚBLICA EN
CONSTANTE
EVOLUCIÓN

Noviembre 2023 / \$40



Exhibir hasta 30-NOV-2023
USD13.00 \$263.00



Esta revista contiene
CÓDIGOS QR con
información adicional



THOMSON REUTERS®



Héctor Amaya Estrella, nuevo presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Expertise que respalda una gran trayectoria

El prestigiado contador público Héctor Amaya Estrella nació en Mexicali, Baja California.

La trayectoria académica de quien acaba de ser elegido para guiar el rumbo de la profesión contable organizada en México, como nuevo presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), es *sui generis* y para muestra un botón: Es contador público, licenciado en Derecho, maestro en Impuestos con estudios de doctorado en Derecho Tributario. Asimismo, está certificado en Disciplina Fiscal por el IMCP y posee un diplomado “Management Systems for the Twenty-First Century” (Sistemas de Administración para el Siglo XXI), impartido por San Diego State University (SDSU).

Dentro de su destacada trayectoria profesional, es socio director de Amaya Rábago Contadores Públicos, desde enero de 1994. También, es fundador y socio director de la firma Amaya, Sánchez y Asociados, dedicada al litigio en el área tributaria y a la consultoría fiscal y corporativa desde 2002.

Ha sido, además, un destacado asesor, por más de 30 años, de diversas personas, sociedades y asociaciones:

- En el sector público, de organismos del Gobierno Federal y de gobiernos estatales y municipales, así como de entidades paraestatales y paramunicipales.
- En el sector privado, de empresas con giros comerciales, industriales y de servicios.

El que fuera presidente del Colegio de Contadores Públicos de Mexicali, en el periodo 2014-2015, es miembro activo de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados (Anade), y desde hace 17 años, de la Comisión Nacional Representativa ante Autoridades Fiscales del IMCP (Síndico Nacional), instancia que presidió por el periodo 2015-2017.

Asimismo, Síndico Regional del Instituto del Noroeste de Contadores Públicos, en los Consejos Directivos de 2005 a 2019, representando a los 10 colegios de la Región Noroeste; integrante de la Comisión Fiscal Regional del Noroeste, y miembro de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de Mexicali y del Comité de Vigilancia del Instituto Educativo del Noroeste –en el periodo 2019-2021–, por mencionar algunas actividades efectuadas en su región.

En cuanto a su desempeño en organismos empresariales, fue miembro de la Comisión Fiscal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Mexicali, Baja California, en el periodo 2008-2010, y de la Comisión de Derecho Tributario de la Anade, Sección Baja California, así como consejero consultivo en el Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali.

Una pasión de la que disfruta es ser catedrático de temas fiscales en programas de diversas instituciones del país, y expositor de la misma materia en diversos foros nacionales.

Antes de ser designado presidente del CEN del IMCP, fungió, de 2021 a 2023, como su vicepresidente general.

“Ser la comunidad profesional más reconocida y activa de México, con influencia e impacto en las decisiones estratégicas del país”

IMPORTANCIA DEL IMCP EN LOS TIEMPOS ACTUALES

Sencillez, cercanía, franqueza, apertura al diálogo, empatía, dinamismo, formalidad, son las palabras que definirán la gestión del contador Héctor Amaya Estrella como nuevo presidente del IMCP.

Dentro de los importantes objetivos, están ser la comunidad profesional más reconocida y activa de México, con influencia e impacto en las decisiones estratégicas del país, promoviendo, por medio de los colegios federados, que cada contador público se mantenga en constante evolución, haciendo que su experiencia y conocimientos sean una herramienta para apoyar el crecimiento del país.

Respecto a los retos, dijo que, hoy día, el principal para los contadores públicos es estar bien orientados para responder a las necesidades que se han ido generando a nivel mundial; para ello, en el IMCP han actualizado el plan estratégico, con objeto de que las acciones y esfuerzos que realicen en los próximos cinco años estén enrutados para lograr los objetivos.

32

En entrevista con la revista especializada de consulta fiscal **PUNTOS FINOS**, explicó que, al inicio de los trabajos de actualización del plan estratégico, se enfrentaron desafíos muy interesantes, como la conformación misma del Comité de Planeación, ya que buscaban integrar un equipo comprometido, pero que además contara con experiencia en este tipo de proyectos. Otro reto fue la definición del método que se seguiría para desarrollarlo y que este contemplara las necesidades reales del instituto, pero también las tendencias relevantes, como las tecnológicas, económicas, sociales, etc., y las opiniones de actores clave. Esto, implicaba la necesaria colaboración con líderes de diferentes ámbitos, como el empresarial y el académico, para conocer su punto de vista sobre aspectos primordiales para la definición del plan. Finalmente, se requería implementar esquemas que

permitieran escuchar a los presidentes de cada uno de los colegios federados y, desde luego, a un grupo representativo de asociados.

RETOS DE LA ECONOMÍA MEXICANA

Una pregunta obligada era: Tras la pandemia del *coronavirus disease* (Covid-19), en la nueva normalidad y en un ambiente político electoral, ¿cuáles son los retos que enfrentan la profesión contable y las empresas de México?

De inmediato contestó con el dominio propio de los expertos:

Los retos son muchos, debemos estar abiertos a los cambios. Por mencionar un par de ejemplos:

a) *Antes se tenía a los trabajadores de una empresa en sus instalaciones; hoy vemos que el home office ha proliferado, siendo una buena opción para reducir costos sin perder productividad.*

b) *La forma de llevar a cabo el comercio se vio modificada, dejando de ser la tienda o el negocio físico la forma más socorrida para adquirir alguna mercancía. Hoy, después de la pandemia, podemos afirmar que el e-business es una propuesta que hay en el mercado y que ha ganado muchos clientes.*

Será de gran ayuda para las empresas que nuestra profesión esté preparada para asimilar las nuevas necesidades y estar así en posibilidad de brindar la correcta asesoría.

Además de estar abiertos a los cambios, tenemos que estar actualizados en la tecnología.

A la pregunta ¿qué oportunidades ve del actual modelo económico, sobre todo en el tema de impulso a las empresas en crecimiento y la promoción de nuevas inversiones?, comentó lo siguiente:

Las oportunidades que suelen estar presentes en un modelo económico para impulsar empresas en crecimiento y motivar nuevas inversiones.

En el marco fiscal actual, observamos que nuestra política tributaria apunta a una necesidad de duplicar esfuerzos en la fiscalización para alcanzar a cubrir las necesidades de ingresos

inversión y espacios de coworking. Esto crea un ambiente propicio para la innovación y las nuevas inversiones.

En estos tiempos, observamos estas actividades como interesantes áreas de oportunidad.

1. Innovación tecnológica: Las empresas que se centran en la innovación tecnológica suelen tener oportunidades considerables en un mercado en constante evolución. Las inversiones en tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, blockchain, biotecnología y energías renovables, pueden impulsar el crecimiento económico y crear nuevas oportunidades de inversión.

2. Economía verde: Con un enfoque creciente en la sostenibilidad ambiental, las empresas que desarrollan tecnologías y productos respetuosos con el medio ambiente tienen el potencial de crecer significativamente. Las inversiones en energías renovables, tecnologías de conservación de recursos y prácticas empresariales sostenibles son áreas clave de oportunidad.

3. Startups y emprendimiento: Los ecosistemas de startups están floreciendo en muchas partes del mundo. Los gobiernos y las organizaciones privadas están cada vez más interesados en apoyar a las nuevas empresas mediante programas de incubadoras, fondos de

4. Economía digital: La economía digital ofrece oportunidades significativas para las empresas en crecimiento. Los servicios en línea, el comercio electrónico, las aplicaciones móviles y otros servicios digitales están en alta demanda. Las empresas que pueden aprovechar esta tendencia tienen un gran potencial de crecimiento.

5. Educación y habilidades: Las empresas que ofrecen servicios de educación y capacitación están en auge, especialmente con el auge de la educación en línea y el aprendizaje a distancia. Las inversiones en plataformas educativas, tecnologías de aprendizaje y programas de formación tienen el potencial de generar altos rendimientos.

6. Infraestructura: Las inversiones en infraestructura, como transporte, energía y comunicaciones, pueden abrir nuevas oportunidades para las empresas, especialmente en regiones en desarrollo, donde la infraestructura necesita modernización y expansión.



7. Salud y biotecnología: La pandemia de Covid-19 ha puesto de manifiesto la importancia de la investigación en salud y las tecnologías médicas. Las empresas que trabajan en áreas como la biotecnología, la telemedicina y el desarrollo de medicamentos tienen oportunidades significativas en el mercado actual.

8. Economía circular: La economía circular, que se centra en reducir residuos y reutilizar/reciclar recursos, está ganando impulso. Las empresas que pueden adaptarse a este modelo tienen oportunidades para crear productos y servicios innovadores.

MARCO FISCAL, FINANCIERO Y ECONÓMICO PARA EL 2024

Ante la mayor fiscalización y la necesidad de un mejor cumplimiento que se prevén para el año próximo, su consejo es el siguiente:

¹ SAT

En el marco fiscal actual, observamos que nuestra política tributaria apunta a una necesidad de duplicar esfuerzos en la fiscalización para alcanzar a cubrir las necesidades de ingresos.

La fiscalización tiene como aliada a la tecnología, por lo cual serán esfuerzos dirigidos, certeros y productivos los que estarán llevando a cabo nuestras autoridades fiscales.

A nuestra profesión le tocará difundir la cultura del cumplimiento, generándole así seguridad a los contribuyentes.

Cuestionado acerca de las oportunidades que ve en el actual modelo económico, sobre todo en el tema de impulso a las empresas en crecimiento y las nuevas inversiones, señaló:

Actualmente, los inversionistas ya no buscan únicamente una retribución económica inmediata, sino un proyecto a largo plazo que atienda los diferentes desafíos ambientales, sociales y financieros a los que se enfrenta no solo el país, sino en el mundo.

Lo más importante es que las empresas tengan bien definido su objetivo, el cual debe ser más que generar ingresos y siempre enfocado en realizar cambios positivos en el entorno.

MARCO FISCAL, FINANCIERO Y ECONÓMICO PARA EL 2024

Mayor fiscalización y cumplimiento

El ABC institucional es el plan de acción que el Servicio de Administración Tributaria¹ implementó en la actual administración, cuyo objetivo es: Aumentar la eficiencia recaudatoria, bajar la evasión y elusión fiscal y combatir la corrupción.

La autoridad dará continuidad a estos ejes, dado que, como lo hemos visto en sus informes tributarios y de gestión que ha presentado, en los mismos se muestran los resultados tenía esperado con su implementación.

Es importante señalar que, en este año, la autoridad también implementó a su plan de acción la "D", que consiste en dar la mejor atención al contribuyente, lo que ha fortalecido. De acuerdo con su último informe tributario, señaló que se dieron 23.6 millones de atenciones, lo que ha permitido que más contribuyentes

cumplan con sus obligaciones fiscales y así la recaudación se vea incrementada.

DICTAMEN FISCAL

Los contribuyentes personas morales consideran el dictamen fiscal como una herramienta muy valiosa, ya que genera seguridad jurídica a sus accionistas y/o dueños, más ahora con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Ley Antilavado de Dinero). Además, es un requisito de los Gobiernos Federal y de los estatales para auditar a los entes públicos.

Asimismo, la información y los datos señalados en el dictamen fiscal demuestran que es una herramienta valiosa que ayuda a la autoridad fiscalizadora y al contribuyente a tener certeza y confianza por ser de un profesional independiente.

Finalmente, el dictamen fiscal constituye una poderosa herramienta de fiscalización indirecta para el fisco, ya que uno de los beneficios materiales que recibe este es el incremento de fiscalización y la recaudación, indicó.

CFDI 4.0 COMO HERRAMIENTA DE FISCALIZACIÓN

El líder de la contaduría pública organizada de México, Héctor Amaya, comentó que el SAT reportó que, durante el primer semestre de 2023, se emitieron más de 5 mil 25 millones de facturas electrónicas, lo que significa un promedio de 321 facturas por segundo. Lo relevante del caso es que, en primera instancia, quien genera la información es el propio contribuyente.

Por lo anterior, a partir de 2014, que es cuando nace el CFDI,² a casi 10 años de su implementación, el SAT ha robustecido los requisitos de la facturación y la utiliza para realizar cruces de información por medio de la contabilidad electrónica, dictámenes fiscales, pagos provisionales y definitivos, declaraciones anuales, declaraciones informativas, entre otras.

² Comprobante Fiscal Digital por Internet o Factura Electrónica

³ CFF

⁴ OCDE

BENEFICIARIO CONTROLADOR

A partir de 2022, fue introducida en el Código Fiscal de la Federación,³ una nueva obligación para los siguientes sujetos, entre otros: Personas morales residentes en México, quienes firmen contratos de fideicomiso, las partes contratantes o integrantes de cualquier otra figura jurídica.

Esta obligación consiste esencialmente en obtener y conservar, como parte de la contabilidad, información fidedigna, completa y actualizada respecto de sus beneficiarios controladores.

Dicha información debe conservarse y proporcionarse al SAT cuando este órgano la requiera, y debe ser presentada dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que haya sido solicitada.

La obligación referente al beneficiario controlador es un marco de referencia para todas las administraciones públicas de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico⁴ y fue adoptada por el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales.



CARTA PORTE

El pasado mes de octubre, el SAT reconoció a los más de 99 mil contribuyentes que ya emiten sus facturas electrónicas con complemento carta porte, el cual consiste en digitalizar la información relacionada con el traslado de bienes y/o mercancías en todo el territorio nacional y su modo de transporte.

Reportó que, desde enero de 2022, cuando se estableció su obligatoriedad, a agosto de 2023, se han emitido 602 millones 767 mil 439 facturas con este complemento a través de los servicios gratuitos de facturación del SAT y mediante Proveedores Autorizados de Certificación (PAC).

Es importante señalar que nosotros como IMCP presentamos varios escritos al SAT, en donde propusimos la ampliación del plazo para su obligatoriedad, así como la disminución de los requisitos del complemento carta porte como datos sensibles.

INGRESOS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

El SAT informó que la recaudación tributaria acumulada de enero a septiembre de 2023 alcanzó los 3 billones 348 mil 760 millones de pesos, lo que representa un incremento de 446 mil 401 millones de pesos en comparación con el mismo periodo de 2022 y un crecimiento real de 8.9%. De 2018 a 2023, el aumento del ingreso tributario neto ha sido de 12.8%.

Destaca, asimismo, la implementación de estrategias que tienen por objeto fortalecer los esfuerzos de fiscalización, incentivar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y combatir conceptos y conductas que erosionan la base tributaria, las cuales se establecen en el Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación 2023, refirió Héctor Amaya.

PROPUESTAS AL MARCO FISCAL

Respecto a la política de ingresos propuesta en la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación 2024, comentó el nuevo presidente del IMCP que la estrategia del Ejecutivo, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), seguirá enfocada en mantener la fortaleza de la recaudación sin crear o aumentar impuestos.

Sin embargo, les puedo comentar que, con la finalidad de contribuir a la normatividad fiscal en México,

en el IMCP se elaboró la Propuesta de Reforma Fiscal para 2024. En este proyecto participaron especialistas en la materia, quienes integraron los equipos de trabajo que dieron forma al documento.

En el IMCP, consideramos que las disposiciones fiscales deben estar en continuo mejoramiento, con objeto de que el entorno tributario coadyuve a promover el desarrollo económico del país y la simplificación administrativa en el pago de los impuestos, con el fin de otorgar una mayor seguridad jurídica a los contribuyentes.

MARCO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Thomson Reuters (TR): Cumplimiento en materia de seguridad social (Buzón IMSS, Opinión de Cumplimiento, Dictamen IMSS, etcétera), ¿cuál es su perspectiva?

Héctor Amaya Estrella (HAE): *Las empresas deben dar cumplimiento a todas sus obligaciones en materia de seguridad social.*

Es indispensable que realicen su compliance con la finalidad de minimizar riesgos y realizar el correcto cumplimiento de sus obligaciones.

TR: ¿En materia de innovación y tecnología aplicada a los negocios, ¿qué aspectos deben cuidar las empresas?

HAE: *Considero que los negocios deben enfocarse en la inversión, el capital humano y la cultura empresarial.*

Los negocios deben apostar más por invertir en tecnologías de la información para fortalecerse, mejorar su productividad y la oferta de sus productos y servicios.

En relación con el capital humano, necesitan que el personal de las empresas desarrolle nuevas habilidades y, sobre todo, tenga una capacitación continua.

Al tener inversión y capacitación del personal, se desatará un cambio en la cultura empresarial.

TR: ¿Cómo hacer crecer las empresas familiares hacia la adopción de un gobierno corporativo?

HAE: *El gobierno corporativo abarca un conjunto de relaciones entre la administración de la empresa, su consejo de administración, sus accionistas y otras*



partes interesadas. También proporciona la estructura a través de la que se fijan los objetivos de la compañía y se determinan los medios para alcanzar esos objetivos y supervisar el desempeño.

El entorno global en el que viven las empresas hace que éstas se enfrenten al gran reto de sobrevivir ante la crisis económica actual.

Derivado de lo anterior, las empresas deben responder rápidamente mediante la adaptación de estrategias, así como contar con un gobierno corporativo generador de valor y enfocado en la adecuada toma de decisiones.

TR: ¿Es necesario implementar modelos de compliance en las empresas?

HAE: Considero que todas las empresas deben implementar el compliance, que consiste en medidas dirigidas a disminuir riesgos, cuyo objetivo es generar un correcto cumplimiento de obligaciones fiscales por medio de políticas, procesos, estrategias, protocolos de prevención y detección, cuya finalidad es la correcta aplicación de la norma fiscal.

EL CONTADOR PÚBLICO

Contador vs. asesor de negocios e inversiones

Hoy en día, al contador no debemos verlo como el pagador de impuestos, sino como el asesor, cuyo objetivo es maximizar las utilidades y minimizar costos a través de la correcta aplicación de las normas respectivas.

37

HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN PARA APOYAR EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS

TR: ¿Qué necesidades de información profesional requieren atender actualmente las empresas?

HAE: Es muy importante que las empresas tengan manuales de políticas y procedimientos.

También, que el personal se encuentre capacitado de manera constante.

Y, por supuesto, un gran clima organizacional. •

**Entrevista realizada por:
Lic. Carlos González Galván y
Facundo Antongiovanni**